



2026-IE-16323

021100

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

MEMORANDO

De: **JOSE DARIO VARGAS OROZCO**
Subdirector del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

Para: **KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO**
Subdirectora De Contratación

Asunto: **SOLICITUD DE AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE VALORES POR INDEXACIÓN – PLATAFORMA SECOP II-CTO. No. 8594056 - JINA PAOLA CEDIEL DIAZ**

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 30 de las condiciones contractuales y los lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la cual faculta el reajuste de honorarios al inicio de la vigencia según incremento autorizado mediante Resolución No. 001 de fecha 02 de enero de 2026, modificada por la Resolución No. 0306 de fecha 09 de enero de 2026 y teniendo en cuenta la información remitida por la Dirección Financiera y previa revisión por parte de la Supervisión de los contratos respecto a la indexación correspondiente, se solicita formalmente realizar el ajuste de los valores en la plataforma SECOP II, conforme al siguiente detalle:

No.	Número de contrato	Nombre del contratista	Proyecto de Inversión No.	CDPs (indicando % de cada uno)	CRPs (indicando % de cada uno)	Diferencia de valores entre los CDPs y CRPs y el valor de la indexación (cuando apliq)	Valor actual del contrato	Valor Indexación	Nuevo Valor total del Contrato
65	8594056	JINA PAOLA CEDIEL DIAZ	8149_0200	703	1298	\$ -	\$ 29.428.200,0	\$ 794.561,0	\$ 30.714.632,0
				\$ 794.561	\$ 794.561				
				3,15%	3,15%				
				2714	4124				
				\$ 491.871	\$ 491.871				
1,95%	1,95%	\$ 491.871,0							

Se adjuntan los CDPs y RPs descritos en el cuadro anterior, para que hagan parte de la presente solicitud y sean cargados en el SECOP II.





SECRETARÍA DE
SALUD

Cordialmente,

JOSE DARIO VARGAS OROZCO
Subdirector del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

Anexo:(4) folios (CDP703-2714 y RP1298-4124)

Proyectó: Claudia Martin N.
Elaboró: Fabio S. Pardo P.

